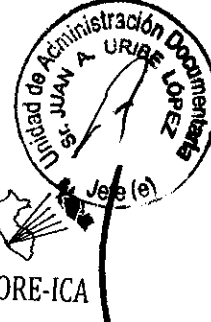




Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0178 -2012- GORE-ICA/PR Ica, 16 ABR. 2012

Marzo del 2012;

Visto el oficio N° 260-2012-GORE-ICA/PR de fecha 29 de

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0003-2012-GORE-ICA/PR de fecha 05 de Enero del 2012 se resuelve Designar al señor **Luis Alberto Acero Rojas**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Sistémico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, por el periodo de tres (03) años, teniendo en cuenta el sexto considerando de la citada Resolución, el cual se refiere al periodo de prueba de tres meses que se encuentran sometidos los Gerentes Públicos;

Que, mediante el documento del visto se remite al Presidente Ejecutivo (e) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR el resultado de Evaluación del periodo de prueba del Lic.Adm. Luis Acero Rojas, Sub Gerente de Desarrollo Sistémico, en él se informa que dicho funcionario No Supera el periodo de Prueba, debiendo tomar las acciones del caso que correspondan;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido dar por concluida la designación del Gerente Público Luis Alberto Acero Rojas en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Sistémico del Gobierno Regional de Ica, y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, DS N° 030-2009-PCM y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **LIC.ADM. LUIS ALBERTO ACERO ROJAS**, en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Sistémico de la Gerencia

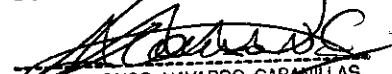
Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados durante su permanencia en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, al **LIC.ADM. JESÚS ENCARNACIÓN PEÑA MARTÍNEZ**, en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Sistémico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


PEDRO ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 16 de Abril del 2012

Of. Circular N° 0615-2012-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0178-2012 fecha 16-04-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)